

Elementos de la FGJEM ingresan a un penal estatal a dos sujetos investigados por el robo a una joyería en Tlalnepantla



Elementos de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), cumplieron una orden de aprehensión en contra de Erick Jotham ?N? de 21 años de edad y Mauricio Axel ?N? de 24 años, quienes son investigados por su probable participación en el robo a una joyería en este municipio-

Estos individuos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, en donde quedaron a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Ambos individuos son indagados por hechos ocurridos el pasado 27 de abril, cuando en complicidad con dos sujetos más, ingresaron a una joyería denominada Bizarro, ubicada dentro de la Plaza Comercial Mundo E, en la colonia San Lucas Tepetlaco, en el municipio de Tlalnepantla.

Los probables partícipes portaban armas de fuego con las que habrían amagado a tres empleados, luego al parecer utilizaron una herramienta denominada marro para romper las vitrinas y sustraer piezas de joyería. Tras haber cometido el asalto estos individuos huyeron del lugar.

Por este robo con violencia el Agente del Ministerio Público inició la carpeta de investigación respectiva y Policías de Investigación (PDI) llevaron a cabo diversas diligencias de gabinete y campo para identificar a los probables partícipes.

Entre las indagatorias realizadas fueron revisados videos del interior de la tienda, de negocios ubicados en las inmediaciones del lugar de los hechos, así como de los Sistemas de Vigilancia C4 y C5, lo que permitió identificar a los probables asaltantes, así como la ruta que habrían seguido para huir. Esta información fue compartida en la Mesa de Coordinación por la Paz de esta región de la entidad.

Cabe mencionar que hace unos días, elementos de la Policía Municipal de Nezahualcóyotl detuvieron a estos dos individuos por un asalto en agravio de la sucursal Monte Pío Luz Saviñón, por lo que fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva.

Aunado a ello el Representante Social recabó las pruebas necesarias para imputarles el robo a la joyería en Tlalnepantla, por ello

mediante una diligencia de reconocimiento fueron plenamente identificados por los empleados de dicha tienda como los mismos que los habrían amagado para sustraer joyería.

El Representante Social recabó los datos de prueba en su contra y solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión; mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado.